y media de la tarde del domingo; y en los demás días de 7 á 8 y media.

Iglesia parroquial.

MARTES, fiesta de S. Esteban. —A las diez de la mañana solemne Oficio con sermón que predicara el Rdo. P. Juan de Ager, Capuchino.

VIERNES.—El Apostolado de la Oración celebrará:

A las cinco y media de la mañana Misa de Comunión.

A las siete y media de la tarde los ejercicios del primer viernes con sermon.

Iglesia de Ntra. Bra. de los Dolores.

BOMINGO.—La Congregación de la Inmaculada y S. Luís Gonzaga celebrará:

A las siete de la mañana la Comunión mensual. A las cinco de la tarde, la función reglamentaria.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

DOMINGO.-- La Archicofradía de Hijas de María celebrará:

A las siete de la mañana la Comunión mensual.

A las cuatro de la tarde la función reglamentaria.

SABA'96, fiesta de S. Alberto de Sicilia. —A las ocho de la mañana se cantará un Oficio solemne.

Iglesia de los RR. PP. Capuchinos.

DOMINGO.—La V. O. T. celebrará:

A las siete de la mañana la Comunión mensual.

A las cuatro de la tarde, la función reglamentaria predicando el Rdo. P. Provincial.

Jubileo de la Porciúncula.—Desde las primeras vísperas del domingo hasta la puesta del sol del siguiente día, podrán los fieles ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces visitaren, con las debidas disposiciones, la iglesia de PP. Capuchinos.

Iglesia del Inmaculado Corazón de Maria.

DOMINGO.—A las siete y media de la tarde se cantará el Sto. Trisagio.

APOSTOLAT DE LA ORACIÓ

Intenció general pera'l mes d'Agost.

(Aprobada y benehida per Sa Santedat)

ORACIÓ COTIDIANA PERA EST MES

¡Oh Jesús meu! per medi del Cor inmaculat de María Santíssima